



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 10 de noviembre de 2020

Número 5649

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 5 de noviembre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Acuerdos

- 9** De la Comisión de Ganadería, por el que se invita atentamente al licenciado Ignacio Ovalle Fernández, director general Segalmex, a una reunión donde se abordarán asuntos relacionados con la adquisición, distribución y abasto comunitario de leche, su población objetivo y beneficiarios, así como los pagos y adeudos con productores

### Indicadores

- 11** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 21** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 10 de noviembre, a las 11:00 horas
- 21** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la segunda reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 10 de noviembre, a las 12:00 horas

- 21** De la Comisión de Infraestructura, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 10 de noviembre, a las 13:00 horas

- 22** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la reunión que se llevará a cabo el martes 10 de noviembre, a las 16:00 horas

- 22** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión, en modalidad virtual, con el doctor Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que se realizará el miércoles 11 de noviembre, a las 11:00 horas

- 23** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la reunión virtual de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 11 de noviembre, a las 18:00 horas

### Invitaciones

- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

**Martes 10 de noviembre**

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y seis diputadas y diputados, a las once horas con veinticuatro minutos del jueves cinco de noviembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la diputada Carolina García Aguilar, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el Informe de resultados de la prueba piloto para la incorporación de personas trabajadoras

del hogar al régimen obligatorio del seguro social. Se turna a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social; de Seguridad Social; y de Igualdad de Género para su conocimiento.

La Presidencia hace saber al pleno que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, Diputado Federal electo en el Décimo Tercer Distrito Electoral de la Ciudad de México, y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del recinto; acto seguido, rinde protesta de Ley y entra en funciones.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes a las minutas con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público:

a) Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia informa a la asamblea que la Cámara de Senadores realizó las siguientes modificaciones al proyecto de decreto:

- La eliminación de la modificación al artículo once, fracción segunda, inciso a).
- La adición de la fracción uno Quáter al artículo ciento noventa y ocho.
- Al artículo doscientos treinta y dos-D, zonas cuatro y once.

En ese sentido, la Presidencia hace saber a la asamblea que, como lo dispone la fracción e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la discusión del presente proyecto de decreto versará únicamente sobre lo desechado en parte, modificado o adicionado por la Cámara revisora, sin poder alterarse de manera alguna, los artículos aprobados por ambas Cámaras.

Acto seguido, la Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión y para informar a la Asamblea en qué consisten las modificaciones realizadas por la colegisladora, a la diputada Patricia Terrazas Baca.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a la diputada y los diputados: Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; Higinio Del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, quien solicita a la Presidencia, precise a la asamblea, las modificaciones que serán discutidas y votadas por el pleno. La Presidencia hace del conocimiento de las diputadas y diputados que, la discusión sobre el dictamen de la Ley Federal de Derechos versa sobre los siguientes artículos: la eliminación de la modificación al artículo once, fracción segunda, inciso a), la adición de la fracción uno Quáter al artículo ciento noventa y ocho, y la modificación a las zonas cuatro y once del artículo doscientos treinta y dos-D, precisando que, la Cámara de Diputados tiene la facultad de aceptar las reformas que realizó el Senado de la República o de rechazarlas y mantener en su redacción original dichos artículos, lo anterior, en atención a lo mandado en la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional; finalmente, informa que, en caso de que hubiese alguna reserva a cualquiera de los tres artículos antes referidos, ésta exclusivamente se puede constreñir a devolverlos a su redacción original o no hacerlo.

Desde su curul, interviene la diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, para realizar moción de procedimiento respecto a los cambios realizados por el Senado de la República, mismos que, solicita que sean aclarados, para que no exista confusión al momento de someterlos a votación. La Presidencia hace aclaraciones.

Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional; José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional; y Sergio Pérez Hernández, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Sergio Pérez Hernández, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de

Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Sergio Fernando Ascencio Barba, del Partido Acción Nacional; en pro: Lorenia Iveth Valles Sampedro, y Marco Antonio Andrade Zavala, ambos de Morena; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; y Agustín García Rubio, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

La Presidencia precisa a la asamblea que los artículos modificados por la legisladora que están a discusión y votación son los siguientes: la eliminación de la modificación al artículo once, fracción segunda, inciso a), la adición de la fracción uno Quáter al artículo ciento noventa y ocho, y la modificación a las zonas cuatro y once del artículo doscientos treinta y dos-D de la Ley Federal de Derechos.

En consecuencia, hace del conocimiento del Pleno que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular la adición de la fracción uno Quáter al artículo ciento noventa y ocho, y la modificación a las zonas cuatro y once del artículo doscientos treinta y dos-D de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia reitera a la asamblea que, lo que será sometido a votación es el dictamen en lo general, con los tres artículos antes referidos, precisando que el único que no presentó reserva alguna, es la eliminación de la modificación al artículo once, fracción segunda, inciso a), por lo que, se procederá a la votación, y una vez agotada la discusión en lo particular, se votarán los otros dos artículos.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular, del artículo no reservado; precisando que, el sistema electrónico permanecerá abierto estrictamente

durante el tiempo establecido e inmediatamente la Secretaría dará cuenta a la asamblea con el resultado final de la votación, enfatizando que una vez cerrado el sistema electrónico, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por treientos veintidós votos a favor, y cuarenta y ocho en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo ciento noventa y ocho de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones y no forman parte del grupo de ciento veintinueve legisladores, designados por sus grupos parlamentarios, se retiren a sus oficinas y puedan seguir el desarrollo de la sesión desde los monitores de la televisión, lo anterior, para dar cumplimiento a las medidas sanitarias adoptadas por el pleno de esta soberanía.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Aleida Alavez Ruiz, de Morena, a los artículos: ciento noventa y ocho, y doscientos treinta y dos-D, zonas cuatro y once de la Ley Federal de Derechos, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que, las diputadas y los diputados, procedan a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen, a saber: la adición de la fracción uno Quáter al artículo ciento noventa y ocho, y la modificación a las zonas cuatro y once del artículo doscientos treinta y dos-D en términos del dictamen, precisando que, el sistema electrónico permanecerá abierto estrictamente durante

el tiempo establecido e inmediatamente la Secretaría dará cuenta a la Asamblea con el resultado final de la votación, enfatizando que una vez cerrado el sistema electrónico, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por trescientos doce votos a favor, cincuenta y seis en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

- b) Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y del Código Fiscal de la Federación.

La Presidencia informa a la asamblea que la Cámara de Senadores realizó las siguientes modificaciones al proyecto de decreto:

- De la Ley del Impuesto sobre la Renta, artículo ciento trece-A, fracciones primera, segunda; y tercera.
- Del Código Fiscal de la Federación, la eliminación de las reformas a los artículos cuarenta y cinco, y sesenta y nueve, y ciento treinta y siete.

En ese sentido, la Presidencia hace saber a la asamblea que, como lo dispone la fracción e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la discusión del presente proyecto de decreto versará únicamente sobre lo desechado en parte, modificado o adicionado por la Cámara revisora, sin poder alterarse de manera alguna, los artículos aprobados por ambas Cámaras.

Acto seguido, la Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión y para informar a la asamblea en qué consisten las modificaciones realizadas por la colegisladora, a la diputada Patricia Terrazas Baca.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respecti-

vos grupos parlamentarios, a las diputadas y los diputados: Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

José Francisco Esquitin Alonso, de Encuentro Social.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional, la Presidencia realiza moción de orden a la asamblea; y Paola Tenorio Adame, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Paola Tenorio Adame, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Partido Acción Nacional; en pro: Aleida Alavez Ruiz de Morena; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra Pani Barragán, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; y Manuel Gómez Ventura, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

La Presidencia precisa a la asamblea que, los artículos modificados por la colegisladora que se someterán a

votación son los siguientes: ciento trece-A, fracciones primera, segunda y tercera de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y la eliminación de las reformas a los artículos cuarenta y cinco, y sesenta y nueve, y ciento treinta y siete del Código Fiscal de la Federación.

Toda vez que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular en un solo acto, del proyecto de decreto. La Presidencia, reitera a la asamblea que, el sistema electrónico permanecerá abierto estrictamente durante el tiempo establecido e inmediatamente la Secretaría dará cuenta a la asamblea con el resultado final de la votación, enfatizando que una vez cerrado el sistema electrónico, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por trescientos trece votos a favor, cincuenta y nueve en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y del Código Fiscal de la Federación. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

c) Por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

La Presidencia informa a la asamblea que la Cámara de Senadores realizó las siguientes modificaciones al proyecto de decreto:

- Del artículo primero, el rubro seis “Aprovechamientos” y el concepto veintidós “Otros”.
- La adición de un artículo Décimo Quinto Transitorio.

En ese sentido, la Presidencia hace saber a la Asamblea que, como lo dispone la fracción e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la discusión del presente proyecto de decreto versará únicamente sobre lo desechado en parte, modificado o adicionado por la Cámara revisora, sin poder alterarse de manera alguna, los artículos aprobados por ambas Cámaras.

Acto seguido, la Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión y para informar a la asamblea en qué consisten las modificaciones realizadas por la legisladora, a la diputada Patricia Terrazas Baca.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Armando Reyes Ledezma, del Partido del Trabajo; Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; Cecilia Anunciación Patrón Laviada; del Partido Acción Nacional; y Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; en pro, Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena.

Desde su curul, realiza moción de procedimiento el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, respecto a la solicitud de la palabra para rectificación de hechos. La Presidencia realiza aclaraciones.

En contra Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional; en pro, Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; quien acepta interpelación de la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, de Morena; en contra Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; en pro, Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena; en contra Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional.

En pro, Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena; en contra Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; en pro, Marco Antonio Medina Pérez, y Pablo Gómez Álvarez, ambos de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, para rectificación de hechos, intervienen la diputada y los diputados: Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Morena; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Rubén Cayetano García, y Ana Lilia Guillén Quiroz, ambos de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

La Presidencia reitera a la asamblea que, los artículos modificados por la legisladora que se someterán a votación son los siguientes: artículo primero, el rubro seis "Aprovechamientos" y el concepto veintidós "Otros"; en términos del dictamen; enfatizando que el mismo, no fue reservado; así como la adición de un artículo Décimo Quinto Transitorio, el cual fue reservado por la asamblea.

En ese sentido, informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha reservado para su discusión en lo particular, el artículo Décimo Quinto Transitorio del proyecto de decreto, adicionado por la legisladora.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal, en lo general y en lo particular, del artículo no reservado; precisando que, el sistema electrónico permanecerá abierto estrictamente durante el tiempo establecido e inmediatamente la Secretaría dará cuenta a la asamblea con el resultado final de la votación, enfatizando que una vez cerrado el sistema electrónico, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y ocho votos a favor, y ciento tres en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional, al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Eduardo Zarzosa Sánchez en nombre propio y del diputado Fernando Galindo Favela, ambos del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

- Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional, al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Higinio del Toro Pérez en nombre propio y del diputado Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, ambos de Movimiento Ciudadano, al artículo Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que, las diputadas y los diputados, procedan a la votación del artículo Décimo Quinto Transitorio, en términos del dictamen.

En votación nominal, por doscientos cuarenta votos a favor, noventa y tres en contra, y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita la modificación al orden del día, con el fin de incluir en la presente sesión, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto y se les dé declaratoria de publicidad:

- De la Comisión de Puntos Constitucionales:

- Por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.
- Por el que se reforma el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Lenguas Indígenas.
- De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En votación económica, de conformidad con el artículo sesenta y cinco, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se autoriza la modificación del orden del día.

En consecuencia, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los dictámenes antes referidos. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con las siguientes comunicaciones:

- Del diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
- De la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que comunica la incorporación a su bancada, del diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se informa cambios de integrantes de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de

las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Desde su curul, intervienen, para realizar comentarios, las diputadas y los diputados: Margarita García García, del Partido del Trabajo, con relación a la declaraciones de la senadora María Lilly del Carmen Téllez García con relación a las culturas y tradiciones; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, en referencia a las condiciones laborales que afectan a médicos, enfermeras, enfermeros, incluidos trabajadores en general en las diversas áreas de clínicas y hospitales en Sinaloa; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, con relación a la corrupción en el país; María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social, para denunciar el asesinato del pescador Diego Jiménez Aguilar, ocurrido en el municipio de Ensenada, Baja California; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, para denunciar que ciudadanos de Agua Prieta, en Sonora, las altas tarifas de consumo de electricidad y las amenazas de corte del suministro de energía, por parte del personal de la Comisión Federal de Electricidad; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, con relación al doctor de Belisario Domínguez, y para hacer pública su propuesta al Senado de la República, para que la medalla se entregue a las trabajadoras y trabajadores del sector salud que han ofrendado su trabajo ante la pandemia del coronavirus Covid-19; Rubén Cayetano García, con relación a las elecciones en Estados Unidos de América; Ediltrudis Rodríguez Arellano, con relación a los damnificados por las inundaciones registradas en el estado de Tabasco; Jorge Luis Montes Nieves, para referir que no pudo votar de manera telemática a través de la plataforma digital, en virtud de que se enfermó de coronavirus Covid-19 y para celebrar que ya se haya implantado ésta para las votaciones a distancia; María del Rosario Merlín García, en una primera intervención en nombre del diputado Carlos Sánchez Barrios, quien no pudo asistir a la presente sesión al encontrarse contagiado de coronavirus Covid-19 con relación al punto de acuerdo por el que exhorta al Congreso de Guerrero a abstenerse de aprobar leyes que refieran el cobro de derechos por el servicio de alumbrado público, presentado por él, y en una segunda para hacer un llamado al Fiscal de la República, a la Comisión del Estatado de Derechos Humanos y al gobernador de Guerrero, para atender el caso de ochenta y siete jóvenes detenidos, entre ellos algunos indígenas que no han tenido derecho a ser asistidos por un abogado bilingüe; Mari-



bel Aguilera Chairez, para hacer un llamado al gobierno de Durango, para que investigue a Javier Ociel Villagrán, funcionario de esa administración, quien se ha visto involucrado en actos de violencia en contra de un menor; Francisco Javier Borrego Adame, para reconocer al sector salud por los trabajos realizados diariamente para enfrentar la pandemia del coronavirus Covid-19; y Gustavo Callejas Romero, todos de Morena, para referir que el gobierno federal ha tenido a bien considerar dentro del Acuerdo Nacional de Infraestructura la construcción del libramiento Ixmiquilpan, obra que contribuirá a la vialidad en este tramo de la carretera México-Laredo; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, para felicitar a Guadalajara por su nombramiento como Capital Mundial del Libro para 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena; para exhortar a que se respeten los acuerdos parlamentarios aprobados a fin de garantizar las medidas sanitarias. La Presidencia realiza aclaraciones; María Teresa López Pérez, de Morena, para celebrar que se tomaron las medidas necesarias para la aplicación del examen nacional de residentes médicos; y Lucinda Sandoval Soberanes, de Morena, para solicitar se realice una auditoría al Instituto Nacional de Pesca, así como para solicitar la destitución de su director.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia solicita a la asamblea que, la próxima semana, tengan disponibles sus teléfonos móviles con la aplicación instalada, lo anterior ante una posible convocatoria a sesión semipresencial, toda vez que hubo diputadas y diputados que no pudieron participar durante la sesión semipresencial celebrada el miércoles 4 de noviembre, en virtud de que dejaron dichos equipos en sus lugares de origen.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 14 minutos y cita para la que tendrá lugar, el martes 10 de noviembre de 2020, a las 14:00 horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 12:00 horas.

## Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, POR EL QUE SE INVITA ATENTAMENTE AL LICENCIADO IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL SEGALMEX, A UNA REUNIÓN DONDE SE ABORDARÁN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ABASTO COMUNITARIO DE LECHE, SU POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS PAGOS Y ADEUDOS CON PRODUCTORES

Las y los diputados de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 39, numeral 1, y 44 numeral, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 149, numeral 2, fracción III, y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprueba el presente acuerdo, en los siguientes términos:

### Antecedentes

1. La Comisión de Ganadería fue constituida conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por el que se integraron las comisiones de la LXIV Legislatura, aprobado por el pleno en la sesión del día 25 de septiembre, así como por los acuerdos del 9 de octubre y 18 de octubre del año 2018.
2. El jueves 25 de octubre de 2018 tuvo verificativo la reunión de instalación de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en donde todos las y los diputados de los grupos parlamentarios representados en este cuerpo colegiado, se pronunciaron por trabajar de manera coordinada en beneficio de todas las cadenas productivas que integran el sector pecuario nacional.
3. El pasado 12 de febrero del año en curso en el marco de la décimo primera reunión ordinaria de esta comisión ordinaria, asistió a una reunión de trabajo el maestro Bernardo Fernández Sánchez, director de Producción en Oficina Central de Liconsa, en el cual informó del estatus que guardaba hasta ese día el programa de Abasto Social de Leche que opera dicha empresa del Estado.
4. Que el primero de octubre del año en curso se publicó en la Gaceta Parlamentaria de esta soberanía,

un punto de acuerdo para exhortar a diversas comisiones de esta soberanía a invitar a una reunión al director general de Liconsa y abordar la adquisición, la distribución y el abasto comunitario de leche, su población objetivo y beneficiarios, y pagos y adeudos con productores en varias entidades, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Que, derivado de la publicación, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a esta comisión, con el número de expediente 9111, el presente punto de acuerdo para su estudio, análisis y en su caso dictaminación.

### Considerandos

I. La Cámara de Diputados cuenta con órganos constituidos por el pleno, denominados comisiones ordinarias, las cuales como lo disponen los artículos 44, numeral 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, podrán establecer subcomisiones, para el cumplimiento de las metas y objetivos de carácter legislativo, así como de gestión, establecidas en el programa anual de trabajo.

II. Las atribuciones de la Comisión de Ganadería son amplias, pero entre ellas, destacan el estudio, reflexión y así como proponer mejoras a la legislación vigente que tienen un impacto negativo hacia el sector ganadero nacional a través de los dictámenes de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, presentados por las y los legisladores que integran la presente Legislatura, además puede emitir acuerdos parlamentarios con el fin de atender problemáticas relacionadas al sector y también de manera anual debe realizar la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

III. Con el fin de atender de forma eficaz la intención del exhorto de la legisladora promotora hacia esta comisión ordinaria, y con el objeto de llevar a cabo un acto legislativo que derive en una antinomia legal. La Comisión de Ganadería emite el presente acuerdo parlamentario, a efecto de invitar a una reunión con el director general de Segalmex, licenciado Ignacio Ovalle Fernández.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión:

### Acuerda

**Primero.** La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados perteneciente a la LXIV Legislatura, realiza una atenta invitación al licenciado Ignacio Ovalle Fernández, director general de Segalmex, para sostener una reunión de trabajo y abordar diversos asuntos relacionados con la adquisición, distribución y abasto comunitario de leche, su población objetivo y beneficiarios, asimismo, pagos y adeudos con productores en: diversas entidades del país.

**Segundo.** Túrnese a la Mesa Directiva de esta soberanía para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y lo efectos que correspondan.

Palacio Legislativo de Lázaro,  
a 27 de octubre de 2020.

### La Comisión de Ganadería

**Diputados:** Eduardo Ron Ramos (rúbrica), presidente; José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), secretarios; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Juan José Canul Pérez, José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Edith García Rosales, Jesús Guzmán Avilés, Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Mario Mata Carrasco, Carmen Medel Palma (rúbrica), María de Lourdes Montes Hernández (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza, Fortunato Rivera Castillo (rúbrica), Efraín Rocha Vega, Martha Estela Romo Cuéllar, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica).

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

10 de noviembre de 2020

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
  - Económica en México
    - o Actividad Económica
    - o Mercado Laboral
    - o Inflación
    - o Sector Financiero y Monetario
    - o Mercado Petrolero
    - o Sector Externo
    - o Expectativas Económicas
    - o Finanzas Públicas
3. Panorama
  - Económico
  - Internacional
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 2 al 6 de noviembre de 2020

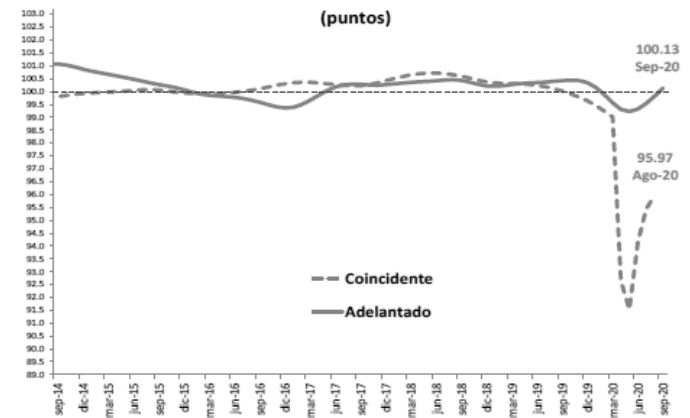
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	99.82 puntos Ago-20	100.13 puntos Sep-20	+0.31 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	50.07 puntos Sep-20	50.67 puntos Oct-20	+0.60 puntos
Consumo Privado en el Mercado Interior	5.38% mensual Jul-20	1.85% mensual Ago-20	-3.53 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	3.55% mensual Jul-20	5.70% mensual Ago-20	+2.15 puntos porcentuales
Indicador de Confianza del Consumidor	36.26 puntos Sep-20	37.64 puntos Oct-20	+1.38 puntos
Expectativas Empresariales (manufacturas)	50.3 puntos Sep-20	50.2 puntos Oct-20	-0.1 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	40.7 puntos Sep-20	41.5 puntos Oct-20	+0.8 puntos
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	194,471.0 mdd 23-Oct-20	194,351.1 mdd 30-Oct-20	-119.9 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	21,2508 ppd 30-Oct-20	20,6200 ppd 6-Nov-20	-0.6308 ppd (-2.97%)
Índice S&P/BMV IPC	36,987.86 unidades 30-Oct-20	38,530.50 unidades 6-Nov-20	+1,542.64 unidades (+4.17%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	32.58 dpb 30-Oct-20	34.83 dpb 6-Nov-20	+2.25 dpb (+6.91%)
Remesas Familiares	14.1% anual Sep-19	15.1% anual Sep-20	+1.0 punto porcentual
Expectativas del Sector Privado (variación % del PIB para 2020)	-9.82% anual Sep-20	-9.44% anual Oct-20	+0.38 puntos porcentuales
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	4,125.1 Mmp Programado Ene-Sep 2020	3,889.3 Mmp Observado Ene-Sep 2020	-235.8Mmp (-5.7%)
Ingresos del Gobierno Federal	3,087.3 Mmp Programado Ene-Sep 2020	3,040.5Mmp Observado Ene-Sep 2020	-46.8 Mmp (-1.5%)
Ingresos de Organismos y Empresas	1,037.8 Mmp Programado Ene-Sep 2020	848.8 Mmp Observado Ene-Sep 2020	-189.0 Mmp (-18.2%)
EEUU: Tasas de Interés	0.00-0.25% 16-Sep-20	0.00-0.25% 5-Nov-20	Sin cambio
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	758 mil solicitudes 24-Oct-20	751 mil solicitudes 31-Oct-20	-7 mil solicitudes (-0.92%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Sistema de Indicadores Cíclicos\*, 2014 - 2020 / Septiembre

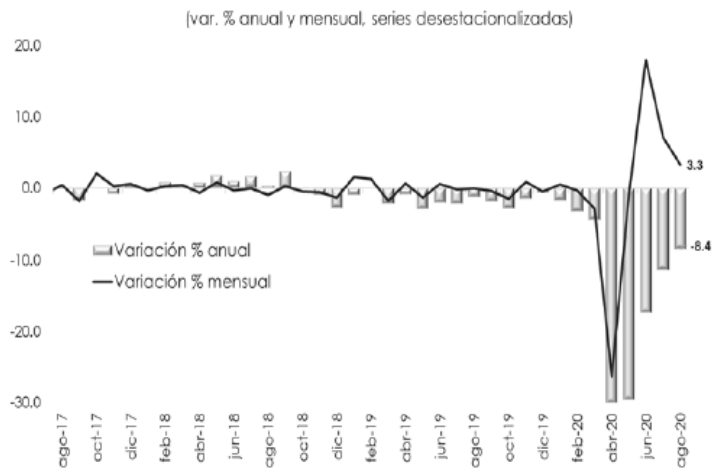
En agosto, el **Indicador Coincidente** mejoró al **aumentar 0.54 puntos** y registrar un valor de **95.97 puntos**; su tercer incremento después de permanecer 24 meses en terrenos negativos, manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo desde octubre de 2019. En septiembre, el **Indicador Adelantado** aumentó **0.31 puntos**, registrando un valor de **100.13 puntos** y ubicándolo por encima de su tendencia de largo plazo por primera ocasión, después de haber registrado 7 meses consecutivos por debajo de ésta.



\*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Actividad Industrial, 2017 - 2020 / Agosto

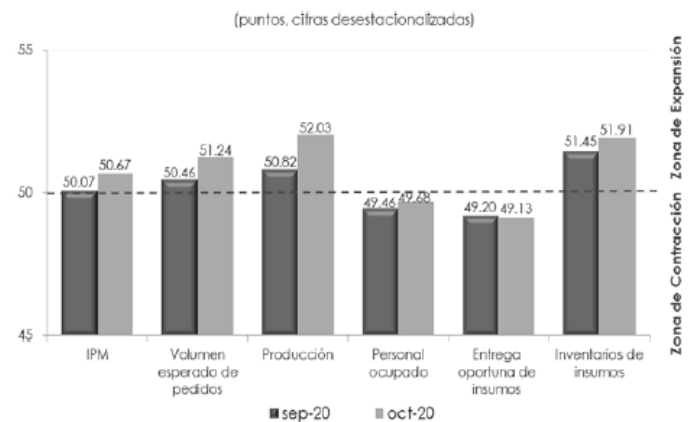
En agosto, la **producción industrial** tuvo un **incremento de 3.3%** con respecto al mes previo, resultado del avance en todos sus sectores: la minería y la industria manufacturera, crecieron, ambos en 0.8%; la construcción en 11.2% y la generación de electricidad, gas y agua en 5.7%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 8.4%**, derivado del decremento en: construcción (-14.0%), industria manufacturera (-7.7%), minería (-3.8%) y en la electricidad, gas y agua (-4.8%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicador de Pedidos Manufactureros, 2020 / Septiembre - Octubre

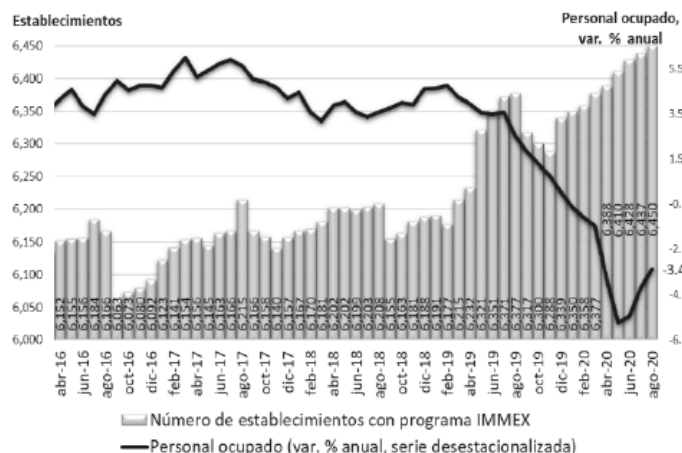
En cifras desestacionalizadas, el **Índice de pedidos manufactureros (IPM)** aumentó **0.60 pts** con relación al mes previo, registrando **50.67 pts**. Por componentes, la mayoría presentó ascensos: personal ocupado (0.22 pts), producción (1.21 pts) y el volumen esperado de pedidos (0.78 pts); por el contrario, cayeron la entrega oportuna de insumos (-0.07 pts). En cifras originales, el IPM se ubicó en 51.7 pts en octubre, cifra mayor en 0.6 puntos con respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2016 - 2020 / Agosto

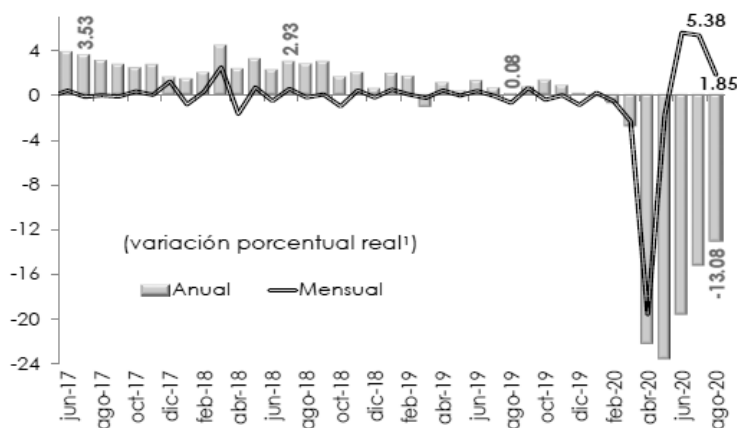
Con cifras desestacionalizadas, en agosto, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 450 unidades, 73 más que en el año anterior y 13 respecto a julio. El personal ocupado cayó en 3.4% a tasa anual, el cual se estima en 2 millones 960 mil 366 personas; en tanto que, las remuneraciones reales por persona ocupada aumentaron 0.1% respecto a julio y 0.6% con relación a agosto del 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2017 - 2020 / Agosto

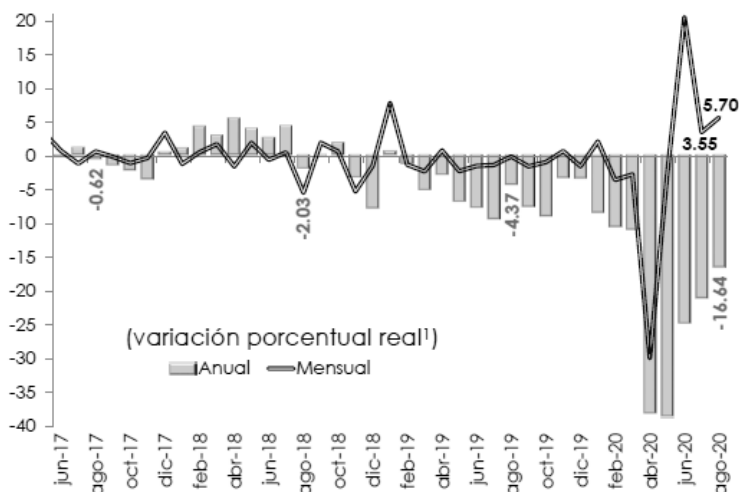
Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado en el mercado continuó aumentando al registrar un crecimiento de 1.85% en agosto de 2020 con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 5.38%; lo que implicó su tercera alza consecutiva. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un incremento anual de 0.08%, en agosto de 2019, a una caída de 13.08% en el mismo mes de 2020.



1/ Cifras desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Inversión Fija Bruta, 2017 - 2020 / Agosto

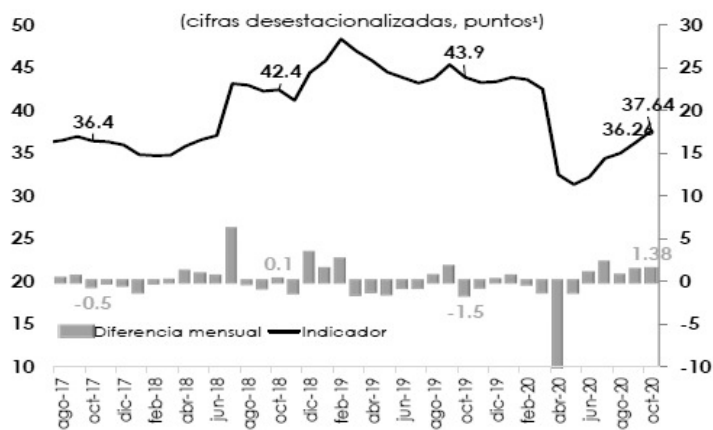
Con cifras desestacionalizadas, la inversión fija bruta total tuvo un crecimiento real mensual de 5.70% durante agosto de 2020 respecto a junio, su tercera alza consecutiva; además, dicha cifra fue superior al aumento de 3.55% que registró en julio pasado. En términos anuales, en agosto de 2020, la inversión fija bruta total tuvo un decremento real de 16.64% con relación al mismo mes de 2019, cuando disminuyó 4.37%; no obstante, comienza a revertir su tendencia a la baja.



1/ Cifras desestacionalizadas; debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),<sup>1</sup> 2017 - 2020 / Octubre

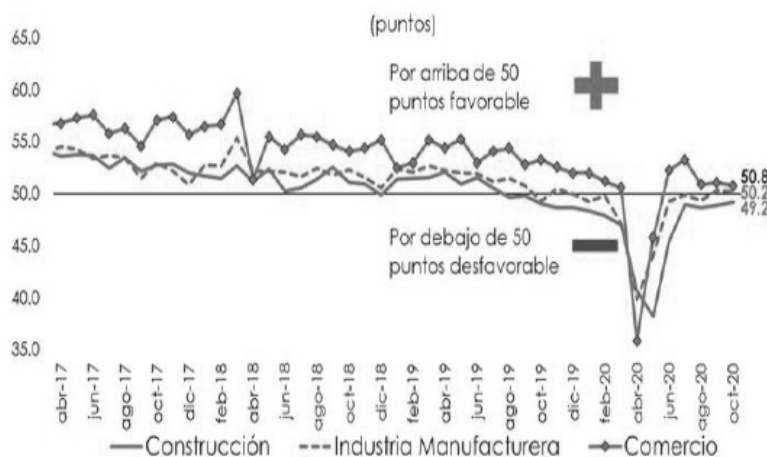
Con datos ajustados por estacionalidad, el ICC presentó cinco meses consecutivos de incrementos, pasando de un alza mensual de 1.26 puntos en septiembre a un aumento de 1.38 puntos en el décimo mes de 2020, estableciéndose en 37.64 puntos (36.26 puntos en septiembre). La confianza del consumidor se ha visto apoyada por la recuperación de empleo, una postura monetaria acomodaticia por parte del Banco de México, la llegada de remesas familiares y la reactivación de la actividad económica observada a partir de junio.



<sup>1</sup> Entre abril a julio de 2020, Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCC); otras fechas, Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCC). Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Expectativas empresariales, 2017 - 2020 / Octubre

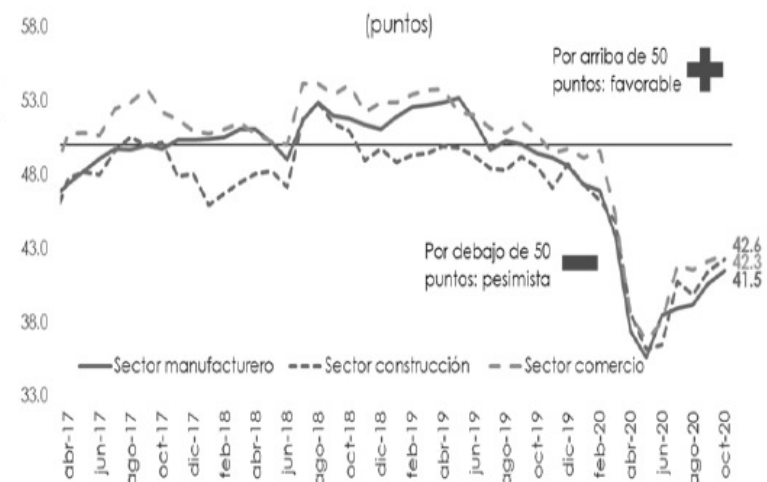
El Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero se ubicó en octubre, en 50.2 puntos (pts) disminuyendo 0.1 pts con relación al mes previo. Por su parte, el IAT del sector comercio cayó 0.3 pts, situándose en 50.8 pts mientras que, el IAT de la construcción subió en 0.3 pts para ubicarse en 49.2 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador de Confianza Empresarial, 2017 - 2020 / Octubre

En octubre, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) se incrementó en los tres sectores que reporta. En el caso del sector manufacturero, el índice fue de 41.5 pts, lo que representó un incremento mensual de 0.8 pts. Por su parte, la confianza empresarial en el sector comercio subió 0.4 pts para ubicarse en 42.6 pts; mientras que el ICE de la construcción ascendió en 0.8 pts para ubicarse en 42.3 pts.

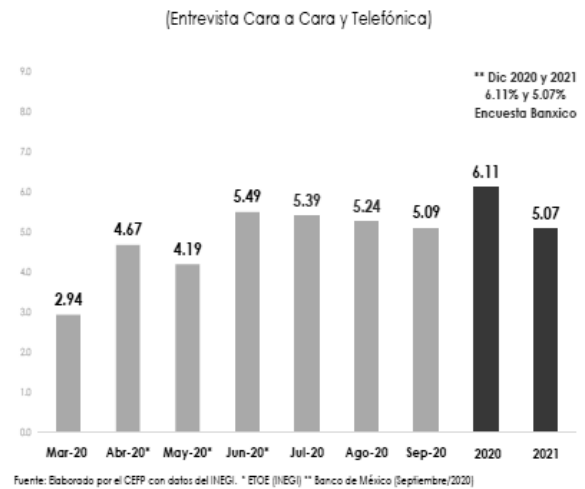


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Mercado Laboral

### Tasa de Desocupación Mensual, 2020 - 2021

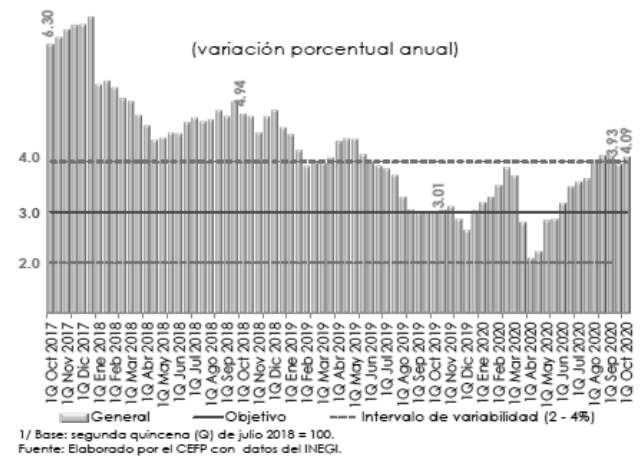
En septiembre, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 5.09%**, representando una **disminución de 0.15 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 5.24%**. Por otra parte, la Tasa de Subocupación tuvo una reducción de 1.36 puntos porcentuales, para ubicarse en 15.65%. En el comparativo anual (2019 y 2020) de septiembre, la TD pasó de 3.80% a 5.09%, mayor en 1.29 puntos porcentuales. Cabe destacar, que en el periodo abril-septiembre de 2020, la TD promedió 5.01%, mientras que en 2019 fue de 3.64%. Entretanto, la Tasa de Subocupación pasó de 7.91% en septiembre de 2019 a 15.65% en el mismo mes de 2020, aumentando en 7.74 puntos porcentuales.



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2017 - 2020<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Octubre

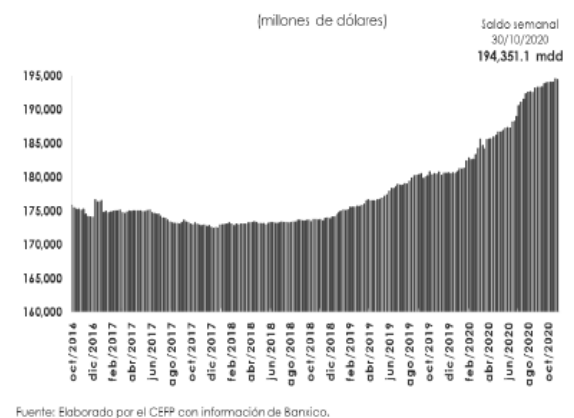
En la primera quincena de octubre, la **inflación general anual se ubicó en 4.09%**; cifra superior a la observada en el mismo periodo del año pasado (3.01%) y a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por novena vez consecutiva y se colocó por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%). **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.54%**, dato superior a la que registró un año atrás (0.40%).



## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2016 - 2020 / Octubre

Al 30 de octubre, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 194 mil 351.1 millones de dólares (mdd)**, presentando una **disminución de 119.9 mdd respecto al 23 de octubre (194 mil 471.0 mdd)**, de tal modo que acumulan un incremento de 13 mil 473.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica, principalmente, por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco Central.



**Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Noviembre**

Del 30 de octubre al 6 de noviembre, el **tipo de cambio FIX pasó de 21.2508 a 20.6200 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso tuvo una apreciación de 63 centavos (-2.97%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 21.7418 ppd y el peso acumula una depreciación de 176 centavos (9.31%). Cabe destacar que, en 2019, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana en la semana anterior, fue reflejo de una mayor debilidad del dólar en los mercados financieros globales, ante las elecciones presidenciales en Estados Unidos, lo que impulsó la demanda por activos de riesgo.



Nota: Con datos al 6 de noviembre de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

**Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2020 / Noviembre**

En la semana del 30 de octubre al 6 de noviembre, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 4.17% (1 mil 542.64 unidades) cerrando en 38 mil 530.50 puntos; acumulando una pérdida de 5 mil 10.52 unidades (-11.51%) en lo que va del año**. Cabe destacar que, en el periodo indicado, todas las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos al alza. El comportamiento semanal del mercado accionario mexicano, se relaciona con un mayor apetito por activos de riesgo por parte de los inversionistas, ante la expectativa de que se apruebe un nuevo paquete de estímulos económicos y fiscales, una vez concluido el proceso electoral de Estados Unidos.

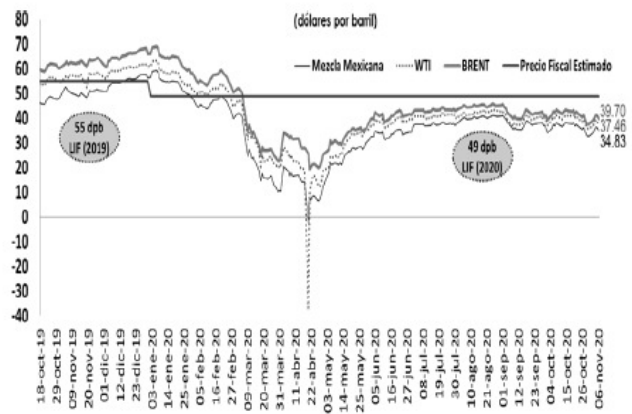


Nota: Con datos al 6 de noviembre de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Noviembre**

El 6 de noviembre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 34.83 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 2.25 dpb (6.91%) con respecto al 30 de octubre**. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 39.70 dólares, lo que significó un incremento de 2.24 dpb (5.98%). En tanto, el WTI se situó en 37.46 dpb, registrando un avance de 1.67 dpb (4.67%).



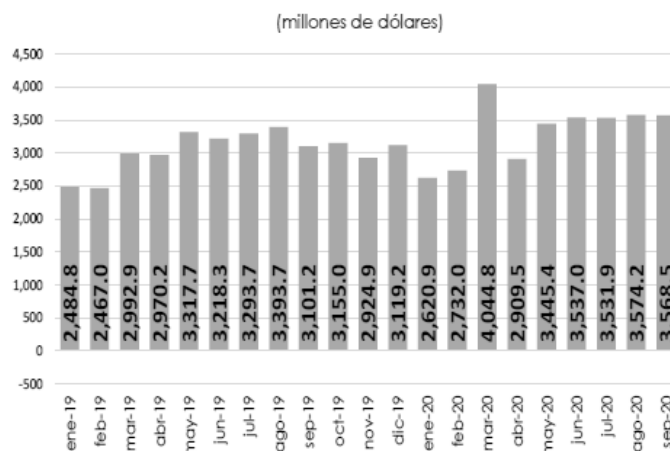
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.



## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2019 - 2020 / Septiembre

En septiembre, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 3 mil 568.5 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 15.1% anual; el número de envíos reportó un total de 10 millones 302.2 operaciones, cifra superior en 8.9% a la de hace un año. La remesa promedio en el noveno mes del año se ubicó en 346 dólares, cifra mayor en 5.5% a la de igual mes del año anterior. De enero a septiembre de 2020, las remesas familiares acumularon un total de 29 mil 964.2 mdd, 10.0% más que en el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Octubre

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020, anticipando una reducción de 9.44% (-9.82% dato previo), ubicándose dentro del intervalo de -10.0 a -7.0%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En tanto que, redujo su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 a 3.21%, manteniéndose por debajo del rango propuesto por la SHCP (3.6 – 5.6%) y por abajo de lo que se estimó en el mes anterior (3.26%). El pronóstico de la inflación para 2020 se estableció en 3.92% (3.89% un mes atrás); por lo que se advierte que, se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.60% (3.57% en septiembre), superior a lo estimado para 2020, por arriba de la meta inflacionaria, pero dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

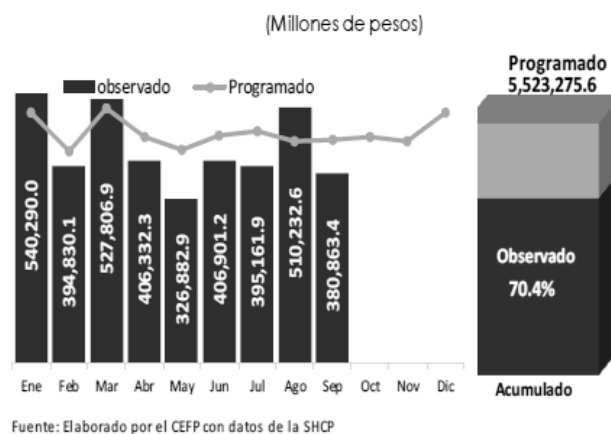
Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-21	Septiembre 2020	Octubre 2020
	<b>2020<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>-10.0 - -7.0</b>	<b>-9.82</b>	<b>-9.44</b>
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.89	3.92
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.3	22.14	21.74
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.12	4.09
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	-981	-902
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	5.65	5.19
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-6,739	-56	1,469
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.9	-4.38	-4.08
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	-5.0	-4.63	-4.28
	<b>2021<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>3.6 - 5.6</b>	<b>3.26</b>	<b>3.21</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.57	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	22.33	22.05
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4	4.21	4.12
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	360	377
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	5.20	5.02
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	-5,584	-6,835
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.9	-3.52	-3.37
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.72	3.89

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).  
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre y octubre de 2020; Banxico.  
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.  
e/ Estimado.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

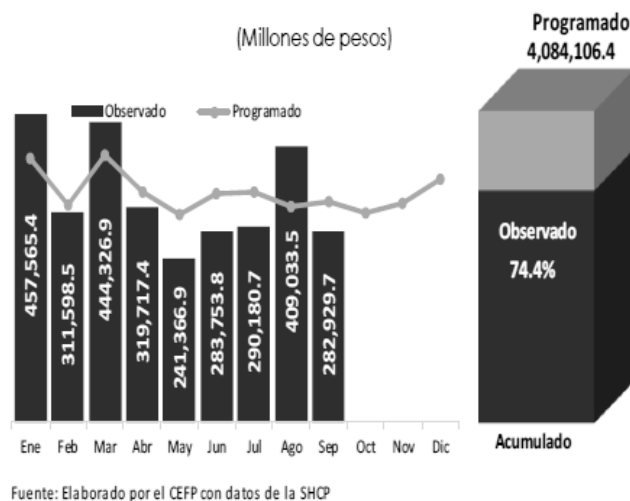
### Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2020 / Enero - Septiembre

Al cierre de septiembre, los **ingresos presupuestarios** estuvieron por debajo de los programados en **235.8 Mmp (-5.7%)**, como resultado de la menor recaudación de los organismos y empresas y los ingresos tributarios en 189.0 y 152.4 Mmp, respectivamente; monto que no alcanzó a ser compensado por el incremento de 105.6 Mmp en los ingresos no tributarios (incluido el FOMPED). La recaudación obtenida al mes de septiembre implica un avance del 70.4% de la meta anual estimada en 5 billones 523.3 Mmp. Con relación a lo obtenido en 2019, se observó una caída real de 5.4%.



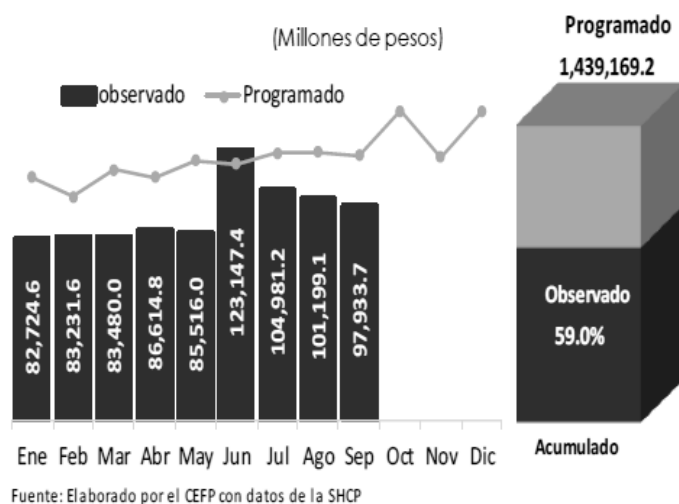
### Ingresos del Gobierno Federal, 2020 / Enero - Septiembre

Durante los primeros nueve meses del año, los **ingresos del Gobierno Federal** fueron inferiores en **46.8 Mmp (-1.5%)**, respecto a lo estimado para dicho periodo. Este resultado estuvo asociado, particularmente, a la reducción de los ingresos tributarios en 152.4 Mmp; que no alcanzaron a ser compensados por el incremento de 105.6 Mmp en los Ingresos no tributarios (incluyendo el FOMPED). Con esto, los ingresos obtenidos representaron 74.4% del monto anual aprobado. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó una caída de 1.3% real.



### Ingresos de Organismos y Empresas, 2020 / Enero - Septiembre

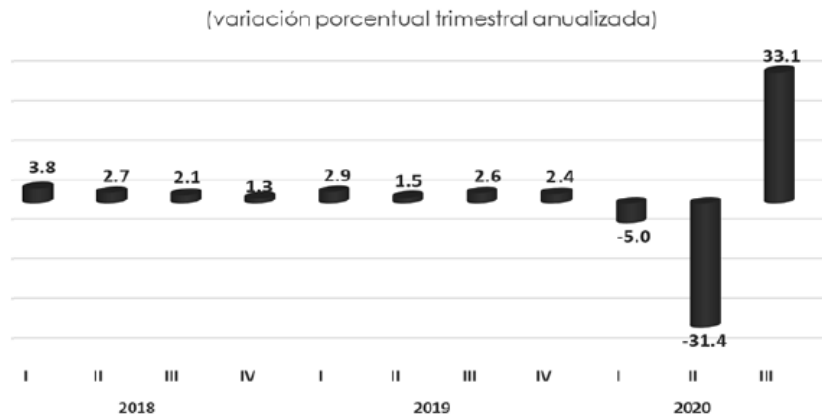
Los **ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estado (EPE's)** fueron menores a los esperados en **189.0 Mmp (-18.2%)**; esto se explica, principalmente, por los menores ingresos de PEMEX en 170.7 Mmp, que derivan principalmente del menor precio del petróleo en 24.4%. Al mes de septiembre se registró un avance de 59.0 por ciento del monto anual estimado. Con relación a lo captado entre enero y septiembre de 2019, se reportó una reducción de 17.7%, a valor real.



### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2018 - 2020 / III Trimestre

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos se incrementó a una **tasa anualizada de 33.1%** en el **tercer trimestre de 2020**. Este resultado se debe, al repunte de la mayoría de sus indicadores: gastos de consumo personal (40.7%), inversión bruta fija (83.0%), y exportaciones (59.7%). En contraste, el gasto del gobierno federal y local disminuyeron en 6.2 y 3.3%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

#### Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2020 / Noviembre

La **Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos** y su **Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés)** en su reunión celebrada los días 4 y 5 de noviembre del año en curso, decidió por unanimidad, no realizar cambios en la tasa de interés de referencia. De ese modo, el **rango objetivo de los fondos federales se mantiene entre 0.00 y 0.25%**. En su comunicado, la Reserva Federal mencionó que, buscará fomentar el nivel máximo de empleo, con un objetivo de inflación promedio de largo plazo en torno al 2 por ciento; así como, una postura acomodaticia de la política monetaria.

#### Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC\*

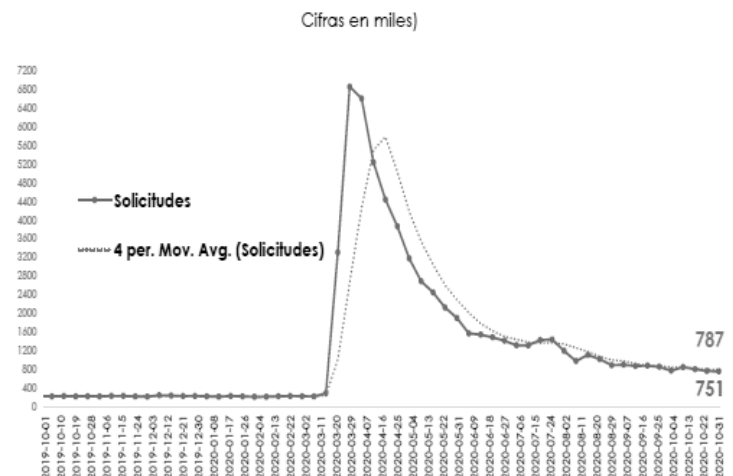
Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
<b>2020</b>		
29 enero	-	1.50-1.75
03 marzo	-50	1.00-1.25
15 marzo	-100	0.00-0.25
29 abril	-	0.00-0.25
10 de junio	-	0.00-0.25
29 de julio	-	0.00-0.25
16 de septiembre	-	0.00-0.25
5 de noviembre	-	0.00-0.25

\*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2020 / Octubre

Al 31 de octubre, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustado por estacionalidad, se situó en 751 mil, disminuyendo en 7 mil (-0.92%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 787 mil, registrando una disminución de 4 mil solicitudes (0.51%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 732 mil.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Noviembre 2020</b>				
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)			
23	24	25	26	27
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Producto Interno Bruto (INEGI)	
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Balanza de Pagos (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Diciembre 2020</b>				
30 de noviembre	1	2	3	4
Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores de Confianza del Consumidor
Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Remesas Familiares (Banxico)			
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
	Confianza Empresarial (INEGI)			
	Pedidos Manufactureros (INEGI)			
	EEUU: ISM Manufacturero			
7	8	9	10	11
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
		Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)		

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el martes 10 de noviembre, a las 11:00 horas, en el patio sur.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio Fiscal de 2021 (acuerdo CVASF/LXIV/020/2020).
4. Cierre de la reunión.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la segunda reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 10 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a diversas iniciativas sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. Asuntos generales.

a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para remitirse a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 10 de noviembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata  
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la reunión que se llevará a cabo el martes 10 de noviembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
  - a) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable; General de Desarrollo Social, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria.

4) Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta de la Comisión de Gobernación  
y Población

Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente de la Comisión de Desarrollo y  
Conservación Rural, Agrícola y  
Autosuficiencia Alimentaria

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión, en modalidad virtual, con el doctor Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que se realizará el miércoles 11 de noviembre, a las 11:00 horas.

### Orden del Día

1. Bienvenida, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos (hasta por 5 minutos).
2. Intervención del doctor Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –ONU-DH– (hasta por 15 minutos).
3. Intervención de las diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos (hasta por 3 minutos).
4. Comentarios del doctor Guillermo Fernández-Maldonado.
  - 4.1. Conclusiones del representante de la Oficina en México de la ONU-DH.

## 5. Clausura.

Palabras de despedida del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la reunión virtual de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 11 de noviembre, a las 18:00 horas.

**Orden del Día**

I. Registro de asistencia.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

IV. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*.

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>